



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 194-2025-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de abril de 2025

VISTO:

La Carta N° 401-2025-FRNR/UNAS, de fecha 22 de abril de 2025, del Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, (Reg. S.G N° 967);

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 18° último párrafo, de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N° 548-2024-CU-R-UNAS, de fecha 17 de diciembre de 2024; el Consejo Universitario resolvió aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS SEMESTRES 2025-I Y 2025-II de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo que, de acuerdo con el referido Calendario las clases inician el 01 de abril de 2025;

Que, mediante Resolución N° 103-2025-CU-R-UNAS, de fecha 14 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió aprobar las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes 2025 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante Resolución N° 111-2025-CU-R-UNAS, de fecha 19 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió APROBAR la II Convocatoria a Concurso Público para la Contratación de Plazas Docentes por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales, Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables, Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, Departamento Académico de Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía, Departamento Académico de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a la clasificación y condiciones según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 418-2017-EF y Decreto Supremo N° 164-2024-EF;

Que, mediante Resolución N° 113-2025-CU-R-UNAS, de fecha 19 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió: "(...) Artículo 5°. – DESIGNAR a los MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES POR OFERTA EDUCATIVA, aprobado mediante Resolución N° 111-2025-CU-R-UNAS, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva";

Que, Resolución N° 153-2025-CU-R-UNAS, de fecha 31 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió: "(...) Artículo 3°. – DECLARAR DESIERTA la Plaza N° 1, Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales, convocadas mediante Resolución N° 111-2025-CU-R-UNAS, de fecha 19 de marzo de 2025 (...); Artículo 6°. – AUTORIZAR a Convocatoria Pública para Contrato Docente por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I, la Plaza N° 1, Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas mediante Resolución N° 111-2025-CU-R-UNAS, de fecha 19 de marzo de 2025";

Que, Resolución N° 182-2025-CU-R-UNAS, de fecha 16 de abril de 2025, el Consejo Universitario resolvió: "Artículo 1°. – DECLARAR DESIERTA la Plaza N° 1, Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales, convocadas mediante Resolución N° 111-2025-CU-R-UNAS, de fecha 19 de marzo de 2025; Artículo 2°. – AUTORIZAR a Convocatoria Pública para Contrato Docente por Oferta Educativa para el Semestre Académico 2025-I, la Plaza N° 1, Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas mediante Resolución N° 111 y 113-2025-CU-R-UNAS";



RESOLUCIÓN N° 194-2025-CU-R-UNAS

Que, mediante documento del Visto; el el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, resolvió: "**Artículo 1°.** – Convocar a Concurso Público para Contrato Docente por Oferta Educativa, la Plaza N° 1 Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas mediante Resolución N° 111, 153 y 182-2025-CU-R-UNAS; **Artículo 2°.** – Designar a los miembros del jurado evaluador para el Concurso Público para Contrato Docente por Oferta Educativa, la Plaza N° 1 Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492";

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, conforme lo establece el artículo 58° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; por lo que este colegiado con la finalidad de cumplir con la carga lectiva y no lectiva en beneficio de los estudiantes, y estando a la propuesta del Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, acuerda con cargo a dar cuenta en sesión de Consejo Universitario, CONVOCAR a Concurso Público para Contrato Docente por Oferta Educativa, la Plaza N° 1 Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas mediante Resolución N° 111, 153 y 182-2025-CU-R-UNAS, asimismo, DESIGNAR a los miembros del jurado evaluador para el Concurso Público para Contrato Docente por Oferta Educativa, la Plaza N° 1 Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492;

Estando en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – DECLARAR DESIERTA la Plaza N° 1, Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales, convocadas mediante Resoluciones N° 111, 153 y 182-2025-CU-R-UNAS.

Artículo 2°. – CONVOCAR a Concurso Público para Contrato Docente por Oferta Educativa, la Plaza N° 1 Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000509; y Plaza N° 2, Tipo DC-B1, Código AIRHSP: 000492, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas mediante Resoluciones N° 111, 153 y 182-2025-CU-R-UNAS, de acuerdo al anexo de la presente resolución.

Artículo 3°. – APROBAR el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO, de acuerdo con lo siguiente:

28 de abril de 2025: Publicación de la Convocatoria.
Del 28 al 30 de abril de 2025: Venta de Bases y Recepción de Expedientes.

Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (ARCHIVO ÚNICO) al correo: mesadepartes@unas.edu.pe las 24 horas del día, hasta el 30 de abril de 2025 – Hora: 02.45 pm.

02 de mayo de 2025: Evaluación de expedientes
03 de mayo de 2025: Examen de conocimiento y Clase magistral.
05 de mayo de 2025: Presentación de Informe Final de la Comisión y Aprobación de resultados en Consejo de Facultad.

Artículo 4°. – DESIGNAR a los MIEMBROS DEL JURADO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE señalados en el Artículo 2° de la presente resolución, para el Departamento Académico de Ciencias Ambientales de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, de acuerdo con lo siguiente:

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Departamento Académico de Ciencias Ambientales

Plaza N° 1 Tipo DC-A1
(Resolución N° 309-2025-D-FRNR-UNAS)

Dr. CESAR SAMUEL LOPEZ LOPEZ
Dr. JEISSON DAVID SANCHEZ
Blgo. M. Sc. CESAR AUGUSTO GOZME SULCA
Blgo. M. Sc. MARIELA LUZ MORILLO ALVA
Est. SHERLY RIVERA TARAZONA

Presidente
Miembro
Miembro
Suplente
Observador

RESOLUCIÓN N° 194-2025-CU-R-UNAS

Plaza N° 2 Tipo DC-B1
(Resolución N° 309-2025-D-FRNR-UNAS)

Dr. VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Ing. M. Sc. FRANKLIN DIONISIO MONTALVO
Ing. M. Sc. ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Ing. M. Sc. SANDRA LORENA ZAVALA GUERRERO
Est. SHERLY RIVERA TARAZONA

Presidente
Miembro
Miembro
Suplente
Observador

Regístrese y Comuníquese.

DR. MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL
RECTOR

ABOG. ALFREDO ADOLFO PANDURO PULGAR
SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN N° 194-2025-CU-R-UNAS

ANEXO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE Semestre Académico 2025-I

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

(Resolución N° 309-2025-D-FRNR-UNAS)

PLAZA	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none">- Biología General (IA)- Biología General (IF)- Biología General (SA)- Biología General (RN)	Docente Contratado Tipo A (DC-A1) (Cod AIRHSP: 000509) Remuneración Mensual S/ 6,850.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Biólogo Grado de Doctor Demás requisitos de acuerdo a Ley
2	<ul style="list-style-type: none">- Bioindicadores (MA)- Plan de Contingencia (MA)- Estándares e Índices de Calidad Ambiental (MA)- Formulación y Gestión de Proyectos Ambientales (MA)	Docente Contratado Tipo B (DC B1) (Cod AIRHSP: 000492) Remuneración Mensual S/ 3,133.00 Carga Académica 32 horas (16 horas lectivas y 16 horas no lectivas) Contratado hasta culminar el semestre 2025-I	Ingeniero Ambiental Grado de Maestro Demás requisitos de acuerdo a Ley

